

# Vacunación domiciliaria

Las vacunas han contribuido con el control de muchas enfermedades infecciosas a lo largo de la historia. A cualquier edad, es necesario tener completo el esquema de vacunación, para prevenir enfermedades, además de hacer ejercicio y contar con una alimentación balanceada.

El esquema de vacunación empieza desde antes de la concepción. En algunos casos, antes del embarazo, de acuerdo con los resultados evaluados por el médico, es necesaria la vacuna contra el sarampión, las paperas y la rubéola (MMR o triple viral). La rubéola es una enfermedad contagiosa y peligrosa que puede generar abortos espontáneos o defectos graves en el niño.

Durante el embarazo, las vacunas benefician tanto a la madre como al bebé. En este periodo se requieren las vacunas contra la influenza (gripa) y contra la difteria, tétanos y tosferina (Dpta). La tosferina es una enfermedad altamente contagiosa para el recién nacido y puede ser mortal, por lo tanto, los cuidadores del bebé, también deben aplicarse esta vacuna.

A partir del nacimiento, se protege al recién nacido con la vacuna contra la Hepatitis B y con la BCG (vacuna contra la tuberculosis). A los dos meses, continua el esquema de protección contra enfermedades infantiles graves, como difteria, enfermedad neumococcica, haemophilus influenza tipo B, hepatitis A, hepatitis B, influenza, paperas, poliomielitis, rotavirus, rubéolas, sarampión, tétanos, tosferina y varicela. En la etapa escolar es necesario aplicar Dpta, varicela, MMR y polio.



Piedad del Socorro Forero  
Enfermería



De acuerdo con el esquema de la infancia y por recomendación médica, los adolescentes deben vacunarse contra la difteria, la tosferina, el tétanos, el VPH (virus del papiloma humano, causante de cáncer en cavidad oral, anal, vaginal y en el pene) y el meningococo.

La inmunidad adquirida por la aplicación de las vacunas se pierde con el tiempo, por eso es necesario administrar refuerzos, como Dpta y TD (tétanos, difteria), cada 10 años. Además, se debe completar el esquema de VPH y de meningococo, sobre todo para aquellas personas que comparten vivienda (residencias universitarias o militares).

Después de los 50 años, se requieren los refuerzos de influenza, herpes zóster (vacuna contra la culebrilla), Dpta y neumococo.

La vacuna contra la influenza se debe administrar desde los 6 meses, cada año, para evitar contraer y transmitir la enfermedad. En los grupos poblacionales de riesgo, con enfermedades crónicas (cáncer, asma, diabetes, enfermedades renales y cardíacas), además de esta vacuna, se requieren otras, según el criterio médico.

Los viajeros y trabajadores también requieren vacunas, dependiendo del destino y del riesgo ocupacional que genera el trabajo.

Las vacunas ofrecen mayor beneficio que efectos secundarios. En caso de presentarse estos efectos, pueden ser muy leves y desaparecen rápidamente, como por ejemplo: irritación en el lugar de la inyección, irritabilidad o fiebre. Si los efectos persisten, se debe consultar al médico.

La modalidad de administración de vacunas en el hogar es segura. **La Fundación Valle del Lili ofrece el servicio de vacunación domiciliaria**, para las personas que deseen garantizar la inmunidad requerida para la prevención de enfermedades infecciosas y que por su condición de salud, comodidad o por la situación de la pandemia actual, prefieren no desplazarse a la institución.

El servicio de vacunación domiciliaria se realiza de manera planificada, en coordinación con el usuario, para evaluar previamente el carné de vacunación o la necesidad de las vacunas. La Fundación Valle del Lili cumple con todos los procesos para garantizar la cadena de frío de las vacunas y cuenta con personal certificado en vacunación, con las competencias necesarias para administrar, educar y hacer seguimiento telefónico postvacunal.

La institución garantiza el cumplimiento de los protocolos y medidas necesarias para la prevención del Covid-19 y el interés por brindar una atención con calidez y calidad: "Excelencia en Salud al Servicio de la Comunidad".

